



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 14 de abril de 1979

Número 45

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LA PEÑUELA", municipio de Zinacantan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 5906 de fecha 24 de octubre de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derecho agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutive de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y constan en el expediente las convocatorias de fechas 3 y 11 de octubre de 1974 y el acta de la asamblea que tuvo verificativo el 18 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta, y dicho organismo, notificó el día 27 de octubre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 11 de noviembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentados en este jui-

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. sábado 14 de abril de 1979 | No. 45

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "LA PEÑUELA", del Municipio de Zinacantepec, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 924, 1137, 1138, 963, 1135, 1188, 1139, 1177, 1178, 1179, 1186, 1187, 1206, 1189, 1190, 1191, 1192, 1194, 1207, 1209, 1234, 1096, 1097, 1115, 1098, 1099, 1113, 1100, 1101, 1114, 1102, 1108, 1109, 1112, 1119, 1140, 1141, 1142, 1144, 1213, 1145, 1149, 1214, 1212, 1215, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1232, 1233, 1229, y 1235.

(viene de la primera página)

cia; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 10 de octubre de 1975; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de octubre de 1974, de acuerdo

con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LA PEÑUELA", municipio de Zinacantepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—María Álvarez Vda. de G., 2.—Fidilio Barajas, 3.—Manuela Benítez Vda. de Gómez, 4.—Martín Bastida, 5.—Casimiro Contreras, 6.—J. León Contreras, 7.—Inocencia García, 8.—Cosme García, 9.—Audencio García, 10.—Baldomero García, 11.—Francisco García, 12.—María García Vda. de Colín, 13.—Felipe García, 14.—Herminio García, 15.—Adrián Gaucín, 16.—Antonio González, 17.—Benjamín González, 18.—Angela González Vda. de Ocampo, 19.—José Hurtado, 20.—J. Luz Hurtado, 21.—José López Jiménez, 22.—Francisco Martínez, 23.—Sotero Martínez, 24.—Alberto Montes de Oca, 25.—David Montes de Oca, 26.—Florencio Muciño, 27.—Albina Mendoza Vda. de García, 28.—Celerino Montes de Oca, 29.—Arcadio Nieto, 30.—Román Nieto, 31.—Benito Nieto, 32.—Amelio Nava, 33.—Valente Ocampo, 34.—Tomás Ocampo, 35.—Anastacio Rangel, 36.—Encarnación Sánchez, 37.—Arturo Sánchez, 38.—Federico Sánchez, 39.—Celestina Tapia Vda. de Sánchez, 40.—Policarpo Velázquez, 41.—Santos Velázquez, 42.—Juan Velázquez, y 43.—Tomás Velázquez.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Genoveva Velázquez, 2.—Agustín Bastida V., 3.—Teodoro Velázquez, 4.—Merced Contreras V., 5.—Ignacia Gómez, 6.—Federico García, 7.—Herlinda García, 8.—María Santos Gaucín, 9.—Gabriela García G., 10.—Cliserio García, 11.—María de Jesús Mendoza, 12.—Miguel González A., 13.—Aurora Aguilar, 14.—Primo Ocampo G., 15.—Salvador Ocampo G., 16.—Salvador Hurtado G., 17.—Juana Hernández, 18.—Olivia López J., 19.—Teodora H. de Martínez, 20.—Pedro Martínez H., 21.—Gabina Lara de M., 22.—Soemio Álvarez de M., 23.—Federico Muciño, 24.—Emiliano Nieto, 25.—Alfonsa García, 26.—Daniel Nieto, 27.—María Domínguez, 28.—Antonio Reyes Nava, 29.—Toribio Rangel B., 30.—Daniel Sánchez M., 31.—María de la Luz Nieto, 32.—Cecilio Sánchez C., 33.—Refugio Contreras, 34.—María Epigenia Carmona, 35.—Jovita González, y 36.—María de Jesús Velázquez. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que res-

pectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 74654, 74656, 74657, 74658, 74659, 746560, 74663, 74664, 74666, 74667, 74668, 74670, 74672, 74673, 74674, 74677, 74678, 74679, 74682, 74683, 74685, 74687, 74688, 74690, 74691, 74693, 74694, 74696, 74697, 74699, 74700, ilegible, 74703, 74704, 74706, 74708, 74709, 74710, 74712, 74714, 74715, 74716 y 74717.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "LA PENUELA", municipio de Zinacantan, del Estado de México, a los CC. 1.—Serafín González Velázquez, 2.—Pedro Carbajal García, 3.—Rafael Barajas Ledezman, 4.—Babilio Mata Montes de Oca, 5.—Agustín Arriaga García, 6.—María Velázquez Vda. de González, 7.—Inocente García Mendoza, 8.—Rodolfo García Ramírez, 9.—Francisco Martínez Colín, 10.—Abel García Sánchez, 11.—Cruz Martínez Colín, 12.—Antonio Nava Reyes, 13.—Vidal García Velázquez, 14.—Isidro García Velázquez, 15.—Tomás Carbajal García, 16.—Ignacio Martínez Alarcón, 17.—J. Hilario Becerril, 18.—Amancio Ocampo García, 19.—Natividad García Vda. de Carbajal, 20.—Ma. Carmen G. de Hurtado, 21.—J. Guadalupe Vage Ramírez, 22.—Félix Martínez Colín, 23.—José Martínez C. 24.—Pedro Montes de Oca, 25.—Martín Montes de Oca, 26.—Tiburcio Valdez García, 27.—Marcos García M., 28.—Primo Ocampo González, 29.—Pedro Nieto Rangel, 30.—Odilón Valdez García, 31.—Esperanza Nava Vda. de Nieto, 32.—Petra Reyes Vda. de Nava, 33.—I. Carmen Nava Reyes, 34.—Mauro Becerril Sánchez, 35.—Teresa Bastida Vda. de Rangel, 36.—Aurelio Ocampo García y 37.—Emigdio Sánchez; consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer, y se declaren 5 unidades de dotación vacantes.

**TERCERO**—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "LA PENUELA", municipio de Zinacantan, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ.**—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

**FELIX BARRA GARCÍA.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ISAIAS MARTINEZ CORTES, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "EL TEJCOTE", ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 53.50 Mts., con Valentín Galicia; AL SUR: 55.00 Mts., con Francisca Roldán, AL ORIENTE: 27.10 Mts., con calle; AL PONIENTE: 45.00 Mts., con Enrique Galicia.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos **Noe Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

924.—22 Marzo 3 y 14 Abril

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

SERAFIO GARCIA ACASIO, promueve Diligencias Información Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno que se encuentra ubicado en el lugar denominado "EL POTRERO" en Sta. María Villa Guerrero, de labor de riego perteneciente a este Distrito; mide y linda: NORTE: 157.00 Mts. con Isaura Díaz, SUR: 139.90 Mts. con Emiliano Enriquez PTE: 101.00 Mts. con carretera Ixtapan de la Sal, OTE: 112.80 Mts. con Emiliano Enriquez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado. **C.P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1137.—5, 10 y 14 Abril

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

FAUSTO MARTINEZ MEHA, promueve Diligencias Información Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno que se encuentra ubicado en el cerro de las "TRES MARIAS", en Tenancingo, Méx., perteneciente a este Distrito, mide y linda: NORTE: en tres líneas, primera 9.00 Mts. con camino, segunda: 3.00 Mts. con Alicia Arias D. y tercera 3.35 Mts. resto del terreno, SUR: 18.00 Mts. con Luis Garduño, OTE: 20.00 Mts. resto del terreno y 10 Mts. con Pablo Vidal González, PTE: 34.90 Mts. con Leonor Videz Sánchez Rufino Sánchez Videz y Jovita Millán de Cruz.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado. **C.P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1138.—5, 10 y 14 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

LUIS TREJO FERNANDEZ, por su propio derecho demanda divorcio necesario y demás prestaciones a la señora GUADALUPE SANCHEZ CAMPOS. Por ignorar su domicilio se acordó emplazarla por Edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a la última publicación para que conteste la demanda ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma, Méx., si así conviniere a sus intereses, quedando a su disposición las copias simples de traslado. Se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, Expediente No. 432/978.—Doy fe.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Marzo de 1979.—Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 369.—27, Mar. 5 y 14 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MATILDE ROSALES BUSTOS, promueve Diligencias Información Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno que se encuentra ubicado en población de Tepalcatepec en calle Guadalupe Victoria S/N. perteneciente a este Distrito mide y linda NORTE: 68.00 Mts. con calle de su ubicación, SUR: 49.50 Mts. con Cruz Bustos; OTE: 22.00 Mts. con Eliseo Hernández, FTE: 14.50 Mts. con Constantino Ledesma.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado. C.P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1136.—5, 10 y 14 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

ALFREDO CASTAÑEDA ARELLANO, promueve Diligencias Información Dominio fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno con casucha que se encuentra ubicado en las calles de Melchor Ocampo un número en el poblado de San Pedro Limón, Méx., perteneciente a este Distrito, tiene una figura de un polígono completamente irregular, con una superficie de 8,379.61 Mts. cuadrados, partiendo del vértice Norte, en una línea de Pte. a Ote. en 43.40 Mts. y otra de Nte. a Sur de 43.50 Mts. en estas dos líneas con Julián Ramírez, de este punto hacia el Pte. en 21.50 Mts. y después en una línea inclinada de Noreste a Suroeste en 113.00 Mts. con el señor Gustavo Vences, continúa en una línea inclinada de Sur a Pte. de 24.20 Mts. y después otra horizontal de Ote. a Pte. de 35.00 Mts. con Leonardo Flores, de este punto hacia el Nte. en 30.30 Mts. con calle de Melchor Ocampo, de este punto hacia el Ote. en 61.10 Mts. y continuando hacia el Norte en 19.30 Mts. para continuar en línea inclinada de 27.00 Mts. colindando en estas tres líneas con Anastasio Gutiérrez de este punto en línea inclinada de Suroeste a Noreste en 36.35 Mts. continuando de Sur a Nte. en 28.10 Mts. colindando en estas dos líneas con Filogonio León; y por último en una línea inclinada de Suroeste a Noreste para cerrar el polígono con el punto de partida en 18.45 Mts. con Liborio Malaquías.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno Estado" "El Heraldo", editarse Toluca, Méx., expido presente Sultepec Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado. C.P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica. 1188.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ESPERANZA MONDRAGON VALDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 444/79 de un inmueble (casa) ubicada en la calle de Juan Alvarez número 616 en esta Ciudad. NORTE: 14.10 Mts. con calle Juan Alvarez; ORIENTE 15.00 Mts. con Juan Medrano N.— SUR: 14.30 Mts. con Efraín Mondragón Valdez y al PONIENTE 15.10 Mts. con Guadalupe García Vda. de Núñez, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona, se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx. a 31 de marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1139.—5, 10 y 14 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

LEODEGARIO GARCIA CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. 196/1979, del terreno ubicado en San Felipe Tlalamilolpan, Méx., Norte: 14.00 Mts. con calle sin nombre, al SUR: 14.00 Mts. con resto del terreno del vendedor; Oriente: 22.00 Mts. con propiedad del propio vendedor. PONIENTE: 28.00 Mts. con propiedad de Manuel Zúñiga, con superficie total de 392.00 M2 para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de Febrero de 1979.—Doy fe.—Secretario Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1177.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 850/1977. ROSA AVILA VIUDA DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de 5 de Mayo y Nuevo México del Poblado de San Felipe Tlalamilolpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 36.40 metros con Arturo Molina y Rosalva Olivar, AL PONIENTE, 36.40 metros con la calle de Nuevo México, AL SUR: 23.70 metros con Elpidio Martínez y AL NORTE: 23.70 metros con la calle 5 de Mayo, con una superficie total de 859.04 Metros Cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta ciudad.—Toluca México a veintinueve de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica. 1178.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Emilio Sánchez Castillo, promueve en representación de Lázaro Sánchez Castillo, Información de Dominio, respecto de un predio rústico ubicado en San Mateo Otzacatipan de este Distrito: NORTE 39.50 Mts. Sidonio Castillo, SUR 35.50 Mts. Angel Rojas, Oriente 177.50 Mts. Encarnación Alamo, PONIENTE 177.50 Mts. camino viejo a Villa Cuauhtémoc. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1179.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ANA LAURA LOPEZ CASTILLO, promueve este Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre terreno propiedad particular denominado "CAPOTITLA", ubicado en Napanitla, México, superficie aproximada de 4.079.13 M2. mide y linda al Norte 43.20 M. con carretera. Sur: 41.50 con Viola Srivalet. Oriente. 98.00 con Camino sin nombre. Poniente 103.00 M. con Barranca.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico EL NOTICIERO editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 29 de marzo de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Ramo Civil. C.P.I. Eucario García Villanueva.—Rúbrica: 1186.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EUSEBIO ENRIQUEZ CEJA, promueve Información Ad-perpetuam, sobre terreno Propiedad particular denominado "TLATENCO", ubicado en Tepetlilpa, Estado de México mide y linda: NORTE: 33.00 M. Avelina Muñoz Rodríguez SUR: 35.50 M. EUSEBIO ENRIQUEZ CEJA. ORIENTE 36.00 M. EUSEBIO ENRIQUEZ CEJA. PONIENTE: 33.00 M. Calle FRANCISCO VILLA, con superficie aproximada de 1,027.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero—Chalco, Méx., 2 de abril 1979.—Doy fe. C. Secretario del Ramo Civil. C.P.I. Eucario García Villanueva.—Rúbrica: 1187.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

JUAN FRAGOSO DIAZ, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "Milpa Grande", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 605/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 30.00 metros, linda con Sebastián Fragoso.

AL SUR: en 30.00 metros, linda con Sucesión de Marcos Fragoso.

AL ORIENTE: en 174.00 metros, linda con Raymundo Sánchez y Celso Rodríguez.

AL PONIENTE: en 176.40 metros, linda con Sucesión de Sergio Alpizar.

El terreno tiene una superficie de 5,256.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de la Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica: 1206.—7, 10 y 14 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ROBERTO LARRAGA ZAMORA, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en expediente 28/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con casa, ubicado en calle Morelos S/N. de San José Villa de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE: 14.00 M. con calle MORELOS; SUR: 7.00 M. con MARCIANO BERNAL; ORIENTE: 24.00 M. con ESTEBAN REYNOSO; PONIENTE: 24.00 M. con MARCIANO BERNAL. Con una superficie aproximada de 252.00 M2. C. Juez ordenó su más amplia publicidad por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de marzo de 1979.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1189.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

MARIA TERESA MARTINEZ MORENO, promueve en este Juzgado Información de Dominio, en expediente 30/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno Rústico, ubicado en el barrio de Arroyo de Carpinteros, del pueblo de Colotlán, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE: 6.80 M. colinda con Arroyo de Carpinteros; SUR: 9.20 M. con calle Santa Bárbara; ORIENTE: 13.00 M. con José Cortez; PONIENTE: 15.50 M. con Paula Arana, con una superficie aproximada de 114.00 M2 y un valor fiscal de DIEZ MIL PESOS. M.N. para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado. Para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Marzo de 1979.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1190.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

DAVID ALMAZAN GONZALEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente 23/979, para acreditar posesión de dos fracciones de terreno rústico ubicados en la Rancharía de la Laguna, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, los cuales miden y colindan: PRIMERO: NORTE: 94.00 M. con María González; SUR: 195.00 M. con Javier Almazán y caño de agua de por medio; ORIENTE: 224.00 M. con María González; PONIENTE: 241.00 con Javier Almazán. SEGUNDO: NORTE: 1037.00 M. con María González y río de la cuadrilla de por medio; SUR: 627.00 M. con Edo de San Lucas del Pulque; ORIENTE: 513.00 con David Guadarrama; PONIENTE en dos líneas de 1333.00 M. y 317.00 M. con Javier Almazán y Camino viejo de la Cruz de por medio. Teniendo una superficie total los predios en mérito de 3—37—12 Ha. y 20—00—60 Ha respectivamente. C. Juez ordenó su publicidad por tres veces de tres en tres días en periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo Méx., a 22 de febrero de 1979. ADJUTAMENTE. El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1191.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ANTONIO E IGNACIO GONZALEZ DE COSSIO ROSENZWEIG, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener más diez años, sobre terreno rústico, común repartimiento ubicado paraje "LOS SAUCES" del pueblo de San Antonio, Municipio Zumpahuacán, este Distrito, calle y linder: Norte en 130.00 metros, Angel Vázquez, Sureste, 87.00 metros, Moctesá Benítez; Oriente, 320.00 metros; Manuela Vázquez, José Millán y Esteban Vergara. Poniente, 206.00 metros, Josefina Reyes Roldán

Cumplimiento artículo 2398 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días "Gaceta Gobierno Estado" y El Heraldillo, editarse Toluca, Méx., estado presente Tenancingo, Méx., tres días abril mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1192.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EXP. NUM. 63/79

SERGIO VALDES GARDUÑO, promueve diligencias de INFORMACION AD- PERPETUAM, para acreditar su propiedad y posesión que tiene de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Nicolás Bravo Número 3 en Temascalcingo, Méx., con construcción de cimientos de piedra, paredes de tabique, piso de concreto, techo de concreto, de dos plantas, con jardín que mide y linder AL NORTE 16.65 Mts. con propiedad de JUAN VALDES; al SUR 24.00 Mts. con calle de Nicolás Bravo; al ORIENTE, tres líneas una de 9.50 Mts. con Propiedad de Carlos Chávez; otra línea de PONIENTE al ORIENTE de 9.05 Mts. con Carlos Chávez; otra línea de Norte a Sur de 5.50 Mts. con Othón Martínez. AL PONIENTE 15.00 Mts. con Propiedad de Juan Valdés Quintana. Superficie de 282.32 M2. Admitase la promoción ordenándose la publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho, lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 28 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1194.—7, 10 y 14 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA LUISA CADENA DE LARA promueve Información de Dominio de un terreno urbano de forma plígono irregular "LA ERA", ubicado en el Barrio de Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, de éste Distrito: NORTE 94.70 Mts. Genoveva Martínez; Hernández, SUR en dos líneas: la primera de 16.60 Mts. y la segunda de 42.70 Mts. Calle de Desagüe, ORIENTE 27.40 Mts. Adolfo Morales, PONIENTE 34.20 Mts. Calle de Rayón Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a treinta de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1207.—7, 10 y 14 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Expediente. No. 491/78.—PAULINA NUÑEZ VIUDA DE RODRIGUEZ; promovió diligencias de información de Dominio; para acreditar que en términos de Santiago Tianguistenco Méx, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; dos terrenos de labor conocidos con los nombres de EL RINCON y LA COHETERIA los que miden y lindan EL RINCON: NORTE 230.20 metros con el Profesor Carlos Hank González; SUR en tres líneas 120.50, 75.00; y 25.00 con Profesor Carlos Hank González ORIENTE 145.00 metros con el Profesor Carlos Hank González. PONIENTE 162.40 con Luis Castro B y Maximino Gómez con una superficie aproximada de 3-30-75 Hay el terreno la COHETERIA NORTE en dos líneas 49.70 metros, (cuarenta y nueve punto setenta metros) con Luis Alvaro y en la otra línea 78.70 metros con escuela SUR 130.00 metros con Julio Gutierrez ORIENTE en dos líneas 109.30 metros con escuela y en otra línea 90.00 metros con Angel y Juana González. PONIENTE 203.50 metros con Amador Monte Rubio El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx a 6 de Octubre de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1209.—7, 10 y 14 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. SAMUEL GARCIA DURAN

Expediente 68/879

Segunda Secretaría

Promoviendo Información de DOMINIO, respecto del predio denominado "CACALTONGO", ubicado en el Poblado de Pentecostes perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 35.50 mts. con Mariano Díaz Molina; AL SUR: 35.60 mts. con Encarnación Rojas Barrera, AL ORIENTE: 33.00 mts. con Martina Soriano Viuda de González, Lorenzo Curiel y Francisco Rojas Curiel; AL PONIENTE: 35.60 mts. con Avenida Hidalgo, con una superficie total aproximada de 1225.00 metros cuadrados. Publíquese en la Gaceta del Gobierno y El Heraldillo de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, Estado de México, a doce de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1234.—10, 14 y 17 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 192/79.  
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DE LOS ANGELES CORNEJO DE LA TORRE:

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio particular "LAS JAULERAS" ubicado en el Barrio de San Pedro de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 36.53 Mts. con Julián Cornejo de la Torre; AL SUR 36.35 Mts. con María del Carmen Cornejo de la Torre; AL ORIENTE 8.53 Mts. con Otilia Cornejo Cornejo; AL PONIENTE 8.80 Mts. con calle Josefina Ortiz de Domínguez, con una superficie total aproximada de trescientos catorce metros cuadrados con ochenta y dos centímetros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Texcoco, México a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doyle.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1096.—3, 14 y 26 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 194/79  
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA EMILIA CORNEJO DE LA TORRE:

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno "LAS JAULERAS" ubicada en el Barrio de San Pedro de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 37.70 Mts. con Luis Bravo; AL SUR 37.00 Mts. con Hacia Cornejo de la Torre; AL PONIENTE 8.80 Mts. con Calle Josefina Ortiz de Domínguez; AL ORIENTE 8.53 Mts. con Otilia Cornejo Cornejo, con una superficie total aproximada de trescientos ochenta y dos centímetros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doyle.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1098.—3, 14 y 26 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 190/79  
SEGUNDA SECRETARIA

JULIAN CORNEJO CORNEJO

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio particular "LAS JAULERAS" ubicado en el Barrio de San Pedro de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 35.19 Mts. con María del Carmen Cornejo de la Torre; AL SUR 35.35 Mts. con Calle Adalgara; AL ORIENTE 17.20 Mts. con Otilia Cornejo Cornejo; AL PONIENTE 17.60 Mts. con calle Josefina Ortiz de Domínguez, con una superficie total aproximada de seiscientos veintidós metros cuadrados veintiocho centímetros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doyle.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1097.—3, 14 y 26 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 193/79  
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DEL CARMEN CORNEJO DE LA TORRE, promueve INMATRICULACION, respecto de un predio de propiedad particular denominada "LAS JAULERAS" ubicado en el Barrio de San Pedro de esta ciudad de Texcoco, México; que mide y linda: AL NORTE 35.30 Mts. con María de los Angeles Cornejo de la Torre; SUR, 35.19 Mts. con Julián Cornejo Cornejo; ORIENTE, 8.53 Mts. con Otilia Cornejo Cornejo; PONIENTE, 8.80 Mts. con Calle Josefina Ortiz de Domínguez, con superficie total aproximada de 313.13 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Herald de Toluca, Texcoco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doyle.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1099.—3, 14 y 26 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 204/79  
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN ESPINOZA MARTINEZ, promueve el fincar de INMATRICULACION expediente número 204/79 SEGUNDA SECRETARIA, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CIENEGUITA", ubicado en este Municipio y en términos del Barrio de Xochitenco, que mide y linda: AL NORTE, treinta y dos metros con Calzada; AL SUR, veinte metros con Calzada; AL ORIENTE; mil quinientos metros con Antonio Hernández y al PONIENTE; mil quinientos metros con sucesores de Albino Escalona.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, de Toluca, Texcoco, México a 27 de marzo de 1979.—DOYLE.—El C. Segundo secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1115.—3, 14 y 26 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 132/79  
Segunda Secretaria

SRA. GLORIA CASTILLO BARRERA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LA SOLEDAD" ubicado en términos del Barrio de Santa María del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.00 Mts. con Camino; AL SUR, 10.00 Mts. con Constantino Castillo; AL ORIENTE 60.00 Mts. con Victor Valverde; AL PONIENTE 60.00 Mts. con Constantino Castillo hacen do una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOYLE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1113.—3, 14 y 26 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 189/79

PRIMERA SECRETARIA

JULIAN CORNEJO DE LA TORRE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio de común repartimiento denominado "LAS JAULERAS", ubicado en el Barrio de San Pedro de esta ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 36.60 Mts. con Juan Cornejo de la Torre; SUR, 36.50 Mts. con María de los Angeles Cornejo de la Torre; ORIENTE, 8.50 Mts. con Otilia Cornejo Cornejo; PONIENTE, 8.50 Mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con superficie total aproximada de 316.15 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Heraldó de Toluca.—Texcoco, México, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1100.—3, 14 y 26 Abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 191/79

PRIMERA SECRETARIA

HECTOR CORNEJO DE LA TORRE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio de propiedad particular denominado "LAS JAULERAS", ubicado en el Barrio de San Pedro de esta ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 37.00 Mts. con María Elena Cornejo de la Torre; SUR, 36.90 Mts. con Juan Cornejo de la Torre; ORIENTE, 8.50 Mts. con Otilia Cornejo Cornejo; PONIENTE, 8.50 Mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con superficie total aproximada de 320.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Heraldó de Toluca.—Texcoco, México, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1101.—3, 14 y 26 Abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 199/79

PRIMERA SECRETARIA

IRENE IZQUIERDO MARTINEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un sitio con casa ubicado en la calle de Venustiano Carranza número veinticuatro, del Barrio de Santa María, Municipio de Chimalhuacán Atenco de este Distrito Judicial que mide y linda; NORTE, 9.90 mts. con Calle Venustiano Carranza; SUR, 9.90 mts., con Angelina Constantino; ORIENTE, 49.90 mts., con Florentino Buendía; PONIENTE, 49.90 mts., con Manuel Buendía Izquierdo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1114.—3, 14 y 26 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 195/79

PRIMERA SECRETARIA

JUAN CORNEJO DE LA TORRE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio de propiedad particular denominado "LAS JAULERAS", ubicado en el Barrio de San Pedro de esta ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 36.90 Mts. con Hector Cornejo de la Torre; SUR, 36.60 Mts. con Julián Cornejo de la Torre; ORIENTE, 8.50 Mts. con Otilia Cornejo Cornejo; PONIENTE, 8.50 Mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con superficie total aproximada de 317.88 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Heraldó de Toluca, Texcoco, México, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1102.—3, 14 y 26 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HECTOR BELLO GONZALEZ, promueve INMATRICULACION sobre el sitio con casa denominado "TLALACASCO", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 Mts. con Suc. de Leobarda G. Vda. de Domínguez; SUR: 24.50 Mts. con Calle Corregidora; ORIENTE: 34.00 Mts. calle Mina; PONIENTE: 33.00 Mts. con Bláizs Quiroz de Bello, con superficie de 813.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días cada una, en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero.—DoY fe.—Chalco, Méx., a 7 de Marzo de 1979.—C. Secretario Segundo del Ramo Civil, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1103.—3, 14 y 26 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELIOSA QUIROZ DE BELLO, promueve INMATRICULACION sobre el sitio con casa denominado "TLALACASCO", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Suc. de Leobarda G. Vda. de Domínguez; SUR: 10.00 Mts. con Calle Corregidora; ORIENTE: 33.00 Mts. con Hector Bello González; PONIENTE: 33.00 Mts. con José Lozada Ponce de León y Leobarda G. Vda. de Domínguez, con una superficie de 330.00 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días cada una, en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Noticiero.—DoY fe.—Chalco, Méx., a 22 de Marzo de 1979. C. Secretario Primero del Ramo Civil, P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1109.—3, 14 y 26 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CILSO ROMERO HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TEPETLAPA", ubicado en el Pueblo de San Agustín Ahuacal del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 31.00 Mts. con Camino Nacional Sur, 61.00 Mts. con camino al Oriente, 181.00 Mts. con Agapita Pérez y al Poniente 161.00 Mts. con Celso Romero Hernández, con una superficie de 9,821.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se editan en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1112.—3, 14 y 26 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

JOSEFINA COBO DE BARRERO, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación de predio sobre de un terreno de su propiedad denominado "El Tejocote" que se ubica en Nepantla, Municipio Tepetitlpa, este Distrito que tiene una superficie de 1,579.38 M2, mide y linda: NORTE, 72.50 mts. con Ma. de Jesús Vda. de Hixtla; SUR, 79.00 mts. con Camino ORIENTE: 24.70 mts. con Barranca y PONIENTE, 17.60 mts. con camino.

Su publicación por tres veces de diez en diez días en "Gaceta de Gobierno" y periódico "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a veintinueve marzo 1979.—DOY FE.—Primer Secretario Ramo Civil, **P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1119.—3, 14 y 26 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INES SEGURA GOMEZ:

MAXIMO CERON SANCHEZ, en el expediente número 1304/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 30, Manzana 95, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts., con lote 29; AL SUR: 20.75 Mts., con Cuarta Avenida; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 25; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 15; Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando, en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación de este Edicto por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. **Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

1142.—5, 14 y 21 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SALO JEKER SCHONBERG:

ANTONIA COLTRERAS ROBLIS, en el expediente número 2823/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN, del lote número 30, Manzana 336, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: al NORTE: 17.00 Mts. con lote 29; al SUR: 17.00 Mts. con lote 31; al ORIENTE: 9.00 Mts. con Calle Texanita; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 8; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. C. **Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

1140.—5, 14 y 24 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUANA RAMIREZ MARQUEZ.

MARIA DE JESUS MARQUEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 3325/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número dieciocho, de la manzana treinta y cuatro, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con el lote 19; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle; Ignoriendo su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1141.—5, 14 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEÑORA VICTORIA BUENDIA.

EL Sr. LUIS SUÁREZ JIMENEZ ante este Jlo. Primero de la Civil, demanda de Usucap. en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del terreno denominado "XALTEPAC PRIMERO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente: 8.50 Mts. antes con Andres Suárez, hoy con el señor Luis Suárez Jimenez, al Poniente: 8.50 Mts. con Luis Suárez Jiménez; al Norte: 176.00 Mts. con Luz Suárez Jiménez y al Sur: 176.00 Mts. con Teófilo Becerra. El Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe, El C. Tercer Secretario de Acos. **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

1144.— 5, 14 y 24 Abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 203/79  
PRIMERA SECRETARIA

ERASMO DORANTES VERGARA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "JA-HUEY", ubicado en el barrio de la Asunción, Municipio de Tepetitlaxotoc, de este Distrito Judicial; con superficie total aproximada de 5.700.50 M2 que mide y linda: NORTE, 86.60 Mts. con calle; SUR, 66.10 Mts. con Alberto González; ORIENTE, 88.00 Mts. con Ernesto Samperio; PONIENTE, 68.50 Mts. con Benigno Alvarez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1213.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, con el expediente número 815/78, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita Julia Concepción Mayer Sánchez, denunciado por el señor DIONICIO ANTONIO MAYER SANCHEZ, en su carácter de hermano de la de cujus, quien falleció el día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho, en su domicilio de la casa número ciento dos de la calle de Rayón, en esta Ciudad de Texcoco, México, mismo que fue su último domicilio; la autora de la Sucesión nació en la misma Ciudad de Texcoco, México. Lo que se comunica para que las personas que se crean con mejor o igual derecho, pasen a este Juzgado a deducirlo, dentro del término de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Expedido en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Noe Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1145.—5, 14 y 24 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

C. DONATO ALVAREZ.  
P R E S E N T E .

HERMINIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ a través de su apoderado Lic. Pedro Macedo Ortega, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION de la casa marcada con el número ocho de las calles de Porfirio Díaz, ubicada en la cabecera Municipal de Sultepec, México, que mide y linda: ORIENTE: 21.56 Mts. con calle de José María Coss; PONIENTE: 15.64 Mts. con Propiedad del señor EFREN FLORES CONSUELOS; NORTE: 17.82 Mts. con calle de Porfirio Díaz y al SUR: 8.28 Mts. con Jardín de Niños. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del de la última publicación, para dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, debiendo señalar también domicilio en esta cabecera Distrital, para oír notificaciones, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, para los efectos legales consiguientes.—Sultepec, Méx., a 12 de marzo de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinosa Romero.**—Rúbrica.

1149.—5, 14 y 24 Abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 189/1979.— HERMENEGILDO SERRANO MORALES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de Inmueble ubicado en el Paseo Tolloccan, en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, de este Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 24.00 metros con Paseo Tolloccan, AL SUR, 24.00 metros con el Causante; AL ORIENTE, 128.00 metros con Manuel Soto Carmona y al PONIENTE 128.00 metros con José Guadalupe Hernández Mercado, con una superficie aproximada de 3,072.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad.—Toluca, México, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

1214.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JOSE LUIS CEREZO SERRANO, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Fracción de terreno ubicado en la Calzada de San Miguel de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 18.50 Mts. colindando con la señora Emilia Valdez, SUR: 18.50 Mts. con Agustina Huerta Viuda de García, ORIENTE: 8.00 Mts. con Emilia Valdez; PONIENTE: 10.00 Mts. con la Calzada de San Miguel.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—**P.J. Idalia Salgado Kuri.**—Rúbrica.— Segundo Secretario de Acuerdos.

1212.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 187/79 HERMENEGILDO SERRANO MORALES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Paseo Tolloccan en San Jerónimo Chicahualco, que mide y linda Norte 12.00 metros con Paseo Tolloccan, Sur 12.00 metros con Hermenegildo Serrano Morales Oriente 128.00 Metros con el causante. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad. Toluca, México a siete de marzo de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

1215.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ANTONIO ALMARAZ CORTES, promueve bajo el Exp. Núm. 205/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR", ubicada en el Barrio de San Bartolo domicilio conocido en el Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

Al Norte en dos tramos, el primero de 24.00 Mts. con CAMINO PUBLICO, El Segundo de 20.30 Mts., con ANDRES M. MARTINEZ al SUR 47.60 Mts., con PROPIEDAD DE ANTONIO REYES; AL ORIENTE en dos tramos: el primero de 35.50 Mts. con ANDRES M. MARTINEZ, el segundo de 33.60 Mts. con PROPIEDAD DE ANTONIO RODRIGUEZ CORTES; AL PONIENTE 70.00 Mts., con propiedad de ANTONIO REYES, teniendo una superficie aproximada de 2,459.87 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1217.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ANGEL CAÑAMARES MARTINEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 207/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Toluca, México, que mide y linda:

AL NORTE 78.00 Mts. con calle Abundio Gómez (antes caño público de riego); al Sur 80.00 Mts. con propiedad de la señora Isabel Cañas y del señor Teófilo Cañas; al Oriente en 72.00 Mts. con Propiedad de Delina Cañamares y Antonio Suárez; al Poniente en 66.00 Mts., con propiedad de Helodoro Piedras, teniendo una superficie de 5,451.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mayor y se expiden a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1218.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 334/78

SEGUNDA SECRETARIA

VICTORIA BARCO CALVILLO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado MATQUIPA, ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.00 Mts., con Faustino Suárez; AL SUR, 14.00 Mts., con Leticia Alvaro AL ORIENTE, 20.00 Mts., con Isidro Néquiz; AL PONIENTE, 20.00 Mts., con Salvador Buendía; con superficie aproximada de 280.00 metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, a veintidós de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. C. García García.—Rúbrica.

1219.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR, promueve Información de Dominio, expediente 29/79, para acreditar la posesión respecto de un terreno Rústico, ubicado en la Ranchería del Rincón de Estradas, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE.—En tres líneas, la primera en dirección oriente 31.00 M. luego quiebra hacia el Norte 16.00 M. y la última con dirección Oriente 49.00 M. con ABEL PONCE CASAS; SUR.—69.00 M. con MARIA DE JESUS CASAS; Oriente 74.00 M. con LEONARDO AVILA GUADARRAMA; PONIENTE.— 49.00 M. con LAZARO y EMILIA HERNANDEZ AVILA; Con una superficie de 4,797.00 M2 con un valor fiscal de \$10,000.00 M.N. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de abril de 1979.—El C. Secretario del Juzgado P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

1220.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

JACINTO CHAVEZ SANCHEZ, promovió Diligencias de Información Dominio fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo hace más de diez años, sobre casa número 40 calle Benito Juárez pueblo Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio Tenancingo, México, Terreno encuéntrase fincada, colinda: NORTE: 59.70 metros, María Isabel Rodríguez, Ignacio Martínez, Jacinto Chávez Sánchez, Ramón Cerón; SUR: 55.80 metros, Picquinto Chávez Sánchez; ORIENTE: 6.89 metros, J. Santos Cerón; PONIENTE: 15.35 metros calle su ubicación.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldito, editanse Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., abril cinco de mil novecientos setenta y nueve.—Secretario Civil del Juzgado. P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1221.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

VICENTE CHAVEZ LAGUNAS, promovió diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo hace más de diez años sobre terreno común repartimiento ubicado pueblo Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio de Tenancingo, Méx., que colinda: NORTE: 30.45 metros, sucesión Juana García; SUR: 29.40 metros Librada Camacho; ORIENTE, 15.00 metros calle Benito Juárez; PONIENTE: 13.50 metros, José García.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldito, editanse Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., abril cinco de mil novecientos setenta y nueve.—Secretario Civil del Juzgado. P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1222.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

DAVID DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicado en Vicente Guerrero No. 56 en Santa Ana Tlapalatlán, de este Distrito: NORTE: 7.30 Mts. calle de Guerrero, SUR 7.30 Mts. Victoria Domínguez Sánchez, ORIENTE 29.60 Mts. Pasillo a Privada, PONIENTE 29.60 Mts. Emilia Gómez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo. Toluca, Méx., a 31 de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1223.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ANDRES MILLAN GOMEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 462/79 de un terreno donde está construyendo una casita de tabique ubicada en la calle de Vicente Guerrero casi esquina con Juárez en Santa Ana Tlapalatlán, Méx., NORTE: 8.00 Mts. con calle de Vicente Guerrero; SUR 8.00 Mts. con Josefina Díaz; ORIENTE: 16.00 Mts. con María Bárcenas y al PONIENTE 16.00 Mts. con María del Carmen Díaz con superficie de 128.00 M2 para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de abril de 1979.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1224.—10, 14 y 17 Abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 431/79 FELICITAS AVILA ROSALES promueve Diligencias de Información de Dominio, de un predio sito en la Villa de Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 300.00 mts. con Ana María Gutiérrez Vda. de Lara; SUR: 204.73 mts. con sucesiones de Andrés Alarcón y Macario Camacho; ORIENTE: dos líneas de 136.00 con camino a Ocotitlán y otra de 18.20 mts. con Cametera Toluca Ixtapan y al PONIENTE: 56.60 mts. con Servando Mejía, teniendo una superficie de 20,414.55 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **P.D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

1232.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 341/78. En los autos del Juicio Ejecutivo, Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores LIC. BARBARA C. MARTINEZ END. CLARO NAVARRETE, en contra de ANGEL AGUILAR CASTRO, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día nueve de abril próximo, para que tenga verificativo en el presente Juicio la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este Juicio, de una Camioneta marca VOLKS WAGEN modelo 1973, Comby con chasis número 21320662 70 con placas de circulación del Estado de México, Núm. KI—5429 debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días.—Toluca, México, a 28 de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **P.D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

1233.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ARMANDO VALDEZ ROJAS promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en el número 802 de las calles de El Oro, Colonia Sánchez, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.45 mts. con Germán Roth, SUR: dos líneas, la primera de 9.60 mts. con Luis Miguel Valdez y la segunda de 6.10 mts. con María Guadalupe Valdez Mejía, ORIENTE:

20.35 mts. con Gustavo Quintana Medina, PONIENTE: dos líneas, una de 10.40 mts. con El Oro, y la otra de 4.88 mts. con Luis Miguel Valdez, con una superficie de 224.55 Mts M2 adquirido de J. Guadalupe Medina y Luis Miguel Valdez.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en la ciudad y en la Gaceta de Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—**P.J. Idalia Salgado Kuri,** Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1229.—10, 14 y 17 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

TEODORO ESCOBAR ROLDAN, bajo expediente 57/979, promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión y dominio de un inmueble ubicado Calle de San Miguel S/N. Barrio de Bonahó del Municipio de Temascalcingo, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con José Contreras Martínez y Tomás de la O Bello; AL SUR: 26.00 mts. con Calle sin nombre; AL ORIENTE: dos líneas 13.80 mts. y 11.70 mts. con calle San Miguel; AL PONIENTE: 9.35 mts. con Tomás de la O Bello, superficie aproximada 439.00 M2.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente, se expide el presente en El Oro, Méx., a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

1235.—10, 14 y 17 abril

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.